

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 3 0 OCT. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BARBA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALVAREZ BARBA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1722 de 7 de oct. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1979, tomo 122. Quito, a 17 de oct. de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 112'677.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 338'031.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 37'035.050,28 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/. 75'641.949,72 mediante capitalización de la reserva legal.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "EL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de trescientos treinta y ocho millones treinta y un mil sucres dividido en trescientos treinta y ocho mil treinta y un acciones ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el número uno hasta el número trescientos treinta y ocho mil treinta y uno."

Quito, a 25 de octubre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/330

3 0 OCT. 1991

23. Octubre 91.

LA FORA